

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

ANUNCIO de 3 de julio de 2015, de la Secretaría General Técnica, de notificación relativa a resolución recaída en recurso de alzada en materia de animales de compañía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Consejería de Justicia e Interior (Servicio de Legislación), situada en C/ Zaragoza, 8, 41071 Sevilla.

Expediente: S-AC-HU-008523-2015.

Interesado: Manuel López Morales.

Acto notificado: Resolución de inadmisión de recurso de alzada (2015/55/69).

Plazo para interponer recurso: Contra la Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de julio de 2015.- La Secretaria General Técnica, Teresa García de Casasola Gómez.